

CUENTAS ANUALES

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX

1. BALANCE	Pág 1
2. CUENTA DE RESULTADOS	Pág 2
3. MEMORIA	Pág 3
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTO	Pág 51

CUENTAS ANUALES

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX

BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

ACTIVO	NOTA MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE.		1.746.899,31	1.756.101,91
I. Inmovilizado intangible.	5	5.206,38	6.870,51
5. <i>Aplicaciones informáticas.</i>		5.206,38	6.870,51
III. Inmovilizado material	5	1.741.692,93	1.749.231,40
1. <i>Terrenos y construcciones.</i>		668.570,19	674.462,87
2. <i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.</i>		1.073.122,74	1.074.768,53
B) ACTIVO CORRIENTE.		186.779,91	214.548,39
II. Existencias	18	51.132,62	45.375,22
1. <i>Bienes destinados a la actividad</i>		51.132,62	45.375,22
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	22.286,63	30.174,93
1. <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>		450,00	3.294,53
3. <i>Deudores varios</i>		19.808,88	26.688,24
6. <i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i>		2.027,75	192,16
VII. Periodificaciones a corto plazo		5.041,03	4.977,09
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	108.319,63	134.021,15
1. <i>Tesorería</i>		108.319,63	134.021,15
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.933.679,22	1.970.650,30

PASIVO	NOTA MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		1.920.429,07	1.934.182,56
A-1) Fondos propios	11	205.880,73	206.078,35
I. Dotación fundacional/Fondo social		137.977,72	137.977,72
1. <i>Dotación fundacional/Fondo social.</i>		137.977,72	137.977,72
II. Reservas.		132.909,17	132.909,17
2. <i>Otras reservas.</i>		132.909,17	132.909,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-64.808,54	-64.372,64
2. <i>(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)</i>		-64.808,54	-64.372,64
IV. Excedentes del ejercicio.		-197,62	-435,90
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.714.548,34	1.728.104,21
I. Subvenciones.		1.394.374,62	1.415.793,21
II. Donaciones y legados.		320.173,72	312.311,00
C) PASIVO CORRIENTE		13.250,15	36.467,74
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	13.250,15	36.467,74
1. <i>Proveedores</i>		1.353,72	22.520,30
3. <i>Acreedores varios</i>		2.860,68	5.694,37
4. <i>Personal (remuneraciones pendientes de pago)</i>		98,29	193,40
6. <i>Otras deudas con las Administraciones Públicas</i>		8.937,46	8.059,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)		1.933.679,22	1.970.650,30

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-CUENTA DE RESULTADOS

	NOTA MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	305.733,60	273.650,00
b) Aportaciones de usuarios		500,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	73.713,60	46.630,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	231.520,00	227.020,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		57.762,95	95.165,15
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		4.460,00	-4.759,00
6. Aprovisionamientos	13	-33.780,48	-26.775,89
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	301,69
8. Gastos de personal	13	-242.140,20	-256.905,08
a) Sueldos, salarios y asimilados		-195.977,10	-215.577,01
b) Carga sociales		-46.163,10	-41.328,07
9. Otros gastos de la actividad	13	-85.983,16	-76.309,14
a) Servicios exteriores		-81.974,40	-76.047,03
b) Tributos		-4.850,66	-398,56
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		841,90	136,45
10. Amortización del inmovilizado	5	-27.668,93	-26.352,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		21.418,59	21.348,59
Otros resultados			199,78
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	14	21.418,59	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	21.348,59
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10+A11+A12+A13)		-197,63	-435,90
14. Ingresos financieros		0,01	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos		0,01	0,00
b2) De terceros		0,01	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A14+A15+A16+A17+A18)		0,01	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	3	-197,62	-435,90
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A19)		-197,62	-435,90
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones Recibidas	14	2.557,72	0,00
2. Donaciones y Legados Recibidos	14	5.305,00	4.660,00
B.1) Var. Patr.neto por ing. Y gtos. Recon.direct,patr.neto(1+2+3+4)		7.862,72	4.660,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14	-21.418,59	-21.348,59
C.1) Var. Patr.neto por reclasif. Al exced. Del ejerc. (1+2+3+4)		-21.418,59	-21.348,59
D) Var. Patr.neto por ing. Y gtos. Imput. Direct.al patr.neto (B1+C1)		-13.555,87	-16.688,59
I) RESULTADO TOTAL,VARIAC.PATR.NETO EN EL EJERC(A.4+D+E+F+G+H)		-13.753,49	-17.124,49

CUENTAS ANUALES

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX

MEMORIA

3. MEMORIA

0. DATOS DE LA ENTIDAD OBJETO DE ESTA MEMORIA.

NIF:	Q0300679H
Denominación:	PATRONATO DEL MISTERI D'ELX
Domicilio:	Major de la Vila, 27
Código Postal:	03202
Municipio:	Elche
Provincia:	Alicante

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Patronato se rige por la Ley 13/2005 de 22 de diciembre del Misteri d'Elx de la Comunidad Autónoma Valenciana.

El Patronato del Misteri d'Elx se configura jurídicamente como un ente de derecho público sometido al derecho privado, de los previstos en el artículo 2 de la Ley 1/2015 de 6 de febrero de la Generalitat Valenciana, adscrito a la Conselleria competente en materia de cultura; ejerce sus funciones con autonomía orgánica y funcional, y cuenta con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de las finalidades que tiene asignadas.

El Patronato del Misteri d'Elx es la entidad encargada de la protección, mantenimiento y celebración anual de la Festa de acuerdo con la tradición. El Patronato velará por la promoción y difusión de su conocimiento, así como por la salvaguarda de los elementos patrimoniales muebles, inmuebles e inmateriales que participan en la celebración de la Misteri; todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración de la Generalitat en materia de patrimonio cultural, y de las de la Iglesia Católica en las cuestiones litúrgicas y religiosas.

La actividad principal es la Representación, durante el mes de Agosto y de Noviembre (de manera extraordinaria los años pares), del Misteri d'Elx drama sacro-lírico religioso que recrea la Dormición, Asunción y Coronación de la Virgen María. Dividida en dos actos la Vespra y la Festa. La obra se escenifica en la Basílica de Santa María ubicada la plaza del Congreso Eucarístico de la ciudad de Elche.

Paralelamente a la actividad principal y con el fin de asegurar el mantenimiento y difusión del Misteri se realizan los conciertos denominados de Viernes de Dolores y de Navidad, en la propia Basílica de Santa María. Por otra parte, tanto la Capella como la escolanía pueden ofrecer conciertos previa autorización de la Junta Rectora.

Paralelamente el Patronato del Misteri d'Elx, dentro de las potestades con las que cuenta, con el fin de proteger, mantener y difundir la Festa, puede editar publicaciones en diferentes soportes de temas relacionados con el mismo.

Por todo ello y a efectos fiscales se encuentra dado de alta en los siguientes epígrafes:

965.1 - ESPECTÁCULOS EN SALAS Y LOCALES

476.9 - OTRAS EDICIONES NCOP

El periodo de vigencia es indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo diferente de los identificados anteriormente, Casa de la Festa y Basílica de Santa Maria.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Patronato, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, en concreto el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas del Plan general de Contabilidad sin fines lucrativos que entró en vigor el 1 de enero de 2012, y la resolución del 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del mismo.

En la fecha de formulación de la presente memoria contable, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la entidad. De hecho, las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de entidad en funcionamiento.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptadas, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la entidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para elaboración de las cuentas anuales, no se han aplicado otros principios distintos de los principios contables generalmente aceptados en España, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) No se han producido cambios en las estimaciones contables realizadas por la entidad y que afecten al ejercicio en el que nos encontramos ni a ejercicios futuros, o al menos estos cambios de estimaciones no han sido significativos.

b) La empresa aplica el principio de empresa en funcionamiento. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

c) Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

El Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

Nos encontramos en un ejercicio económico en el que no existe ninguna circunstancia que no permita la comparación de ejercicios económicos, por lo que la información del ejercicio 2019 se muestra comparada con la información del ejercicio precedente, de acuerdo con la normativa vigente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, pues se han seguido los mismos principios para ambos ejercicios.

Se debe tener en cuenta, en determinadas partidas del capítulo de Gastos, la doble representación de la Festa que se realiza en los años pares por lo que tanto las partidas de gastos como las de Ingresos se ven afectadas

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los ejercicios precedentes.

2.7. Corrección de errores.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

En el capítulo de ingresos destacan las subvenciones públicas, siendo la mayor la del Exmo. Ayuntamiento de Elche, las colaboraciones empresariales y los ingresos de taquilla de las propias Representaciones

En el capítulo de gastos los gastos de personal de la casa de la festa y de colaboradores de las representaciones son los más importantes.

RESULTADO 2019	EUROS		%	
INGRESOS	390.516,05		100,00	
Subvenciones y colaboraciones empresariales		305.233,60		78,16
Aportaciones públicas	231.520,00		59,29	
Aportaciones privadas	73.713,60		18,88	
Ingresos Actividad		58.262,96		14,92
Venta de Entradas y Caches	54.579,00		13,98	
Otros Ingresos	3.683,96		0,94	
Otros Ingresos		27.019,49		6,92
Sub. Cap.trasferidas al Resultado	21.418,59		5,48	
Otros	5.600,90		1,43	

GASTOS	390.713,67		100,00	
Gastos Personal/Colaboradores	242.140,20		61,97	
Otros Gastos Actividad	86.825,06		22,22	
Aprovisionamientos	34.079,00		8,72	
Amortizaciones	27.668,93		7,08	

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-197,62
--------------------------------	----------------

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

Base de reparto	Ejer.2019	Ejer.2018
Excedente del ejercicio	-197,62	-435,90
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-197,62	-435,90
Aplicación	Ejer.2019	Ejer.2018
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	-197,62	-435,90
Total	-197,62	-435,90

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración desarrollan los principios contables y otras disposiciones contenidas en la primera parte del RD 1491/2011, relativas al Marco Conceptual de la contabilidad. Incluyen criterios y reglas aplicables a distintas transacciones o hechos económicos, así como también a diversos elementos patrimoniales. Además de estas notas son de aplicación las específicas contenidas la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, publicadas en el BOE nº85 del 9 de abril de 2013, ya que la entidad cumple lo establecido en la Norma Segunda. - Aplicación del Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las cuentas anuales, de conformidad con lo expuesto, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluido el IVA vigente al no ser deducible por la entidad, incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la instalación en los equipos informáticos, si procedería en el caso de ese tipo de intangibles

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Tipo de Amortización	Años/Porcentaje
Aplicaciones informáticas	Por Porcentaje	33%

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición que haya sido necesaria para que pueda operar de la forma prevista (transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, otros).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material han sido incluidos en el precio de adquisición ya que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargadas directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil; al mismo tiempo ha sido dado de baja el valor contable de los elementos que han sido sustituidos.

El inmovilizado material se valora posteriormente por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor venal.

La cantidad consignada en la cuenta 210-terrenos y 211-construcciones corresponde al contrato establecido con el Ayuntamiento de Elche y es valorado según tasación de profesionales independientes (véase punto 5.d)

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste, durante el periodo de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

Descripción	Tipo de Amortización	Años/Porcentaje
Maquinaria	Por Tiempo	10 años
Moldes, Estampas y Matrices	Porcentaje	25%
Sistemas y programas informáticos	Porcentaje	33%
Equipos para proceso de información	Porcentaje	25%
Material de escenario, vestuario y atrezzo	Por Tiempo	8 años
Elementos Representaciones	Por Tiempo	40 años
Órgano de Santa María	Por tiempo	60 años

4.3 Inversiones inmobiliarias

No existe en la entidad ninguna inversión en activos no corrientes como inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

4.4 Bienes del Patrimonio histórico

La Entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español.

4.5 Permutas

No han existido permutas de ningún tipo durante el ejercicio.

4.6 Créditos y débitos de la actividad propia

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Se Clasificarán en función de su vencimiento:

- a) Créditos a corto plazo: las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo: se valorarán por su valor nominal
- b) Créditos a largo plazo: se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Se Clasificarán en función de su vencimiento:

- a) Débitos a corto plazo: las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal
- b) Débitos a largo plazo: se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La entidad no concede ayudas ni asignaciones.

4.7 Activos y pasivos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La entidad ha reconocido los instrumentos financieros en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los activos financieros son cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro

activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

De forma esquemática los activos financieros que ha poseído la entidad durante el ejercicio son:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito y anticipos a proveedores.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Asimismo, los pasivos financieros que manejó la entidad en el pasado ejercicio, son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Se han considerado instrumentos de patrimonio cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial, valorándose posteriormente a coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La Entidad registra las correspondientes correcciones valorativas por la diferencia existente entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera a pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros

Los criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros, en su caso, han respetado lo establecido en las normas de registro y valoración establecidas en el vigente Plan General Contable.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiren o se hayan cedido los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo,

que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no posee inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Determinación de ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los criterios empleados en la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se circunscriben a lo establecido en las normas de registro y valoración establecidas en el vigente normativa fiscal y contable.

4.8 Existencias:

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición, así como el IVA no deducible.

La entidad adopta el método Precio Medio ponderado al considerarlo el más adecuado para su gestión.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Así mismo se deteriorarán aquellas existencias que tengan escaso movimiento a lo largo del año, concretando en <5 las unidades vendidas para deteriorarlas

A 31 de diciembre de cada año, se efectúa el correspondiente recuento físico de existencias, el cual sirve de base para regularizar con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias las existencias iniciales y finales al cierre del ejercicio.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9 Transacciones en moneda extranjera:

No se ha producido operaciones en moneda extranjera durante el presente ejercicio económico.

4.10 Impuestos sobre beneficios:

La entidad se rige por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. No realizando actividades sujetas al impuesto, ni teniendo la obligación de su presentación.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, se han registrado cuando han ocurrido, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Prestación de servicios:

Los ingresos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias consecuencia de la prestación de servicios, han sido reconocidos en la misma pues han podido ser estimados con fiabilidad y es probable que sus rendimientos sean recibidos por la empresa.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses

incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo

4.12 Provisiones y contingencia

Son las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La Entidad no tiene contingencias de consideración a cierre del ejercicio ni a la fecha de formulación.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable, por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material

En este ejercicio le han sido concedidas subvenciones, donaciones o legados por importe de 231.520, 00 euros para compensar los gastos de funcionamiento de la entidad del presente

ejercicio (motivos de rentabilidad económica). Han sido imputadas directamente como ingresos del ejercicio en curso.

Se han registrado subvenciones para la adquisición del órgano de Santa Maria y para el uso de la denominada Casa de la festa por valor de 21.418,59 euros y que han sido imputadas como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el presente ejercicio para los elementos adquiridos de forma subvencionada. El detalle de estos viene recogido en el apartado 11 de la memoria.

La cesión gratuita de obras de arte ha sido valorada por su valor venal, con el límite del valor de mercado salvo cuando se trate de bienes del Patrimonio Histórico en cuyo caso se valoran de acuerdo con lo previsto en la norma de valoración 4ª del Plan general de contabilidad de entidades sin fines lucrativos. En este ejercicio se incorporan obras de arte por valor de 5.305,00 euros, el detalle de estos viene recogido en el apartado 11 de la memoria.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para financiar programas que generarán gastos futuros, han sido recogidas en la cuenta 132.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) han sido considerados íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputados al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones a la actividad recibidas por la Entidad por asociados, fundadores o patronos cuyo objeto ha sido asegurar una rentabilidad mínima o cubrir los gastos de la Entidad han sido contabilizados en el excedente del ejercicio hasta el límite de cubrir el déficit del ejercicio, el restante se recoge en la dotación fundacional de la entidad.

4.14 Negocios Conjuntos

A fecha de cierre del ejercicio no se controlan activos u otras empresas juntamente con otras personas o entidades.

4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Se contabiliza con fecha 1 de enero la asignación presupuestaria asignada en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, en el caso de que se aprobaran en fecha posterior se contabilizaría en la fecha de publicación en el DOGV en el caso del Ayuntamiento de Elche se contabilizara con la fecha de aprobación por parte de la Junta de Gobierno local.

Los pagos se contabilizarán en el día que se produzcan. Se informa de los movimientos en el punto 16.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Análisis de Movimientos

Inmovilizado Intangible

La entidad no posee inmovilizado inmaterial con vida útil indefinida, los que posee se tratan de aplicaciones informáticas que se establece la vida útil en 4 años.

Inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio la empresa no dispone de inversiones inmobiliarias destinadas al arrendamiento a terceros.

Epígrafes Significativos

Los importes que se referencian a continuación incluyen como elementos más significativos en el inmovilizado material:

210. Terrenos y bienes naturales. 244.157, 00 €, correspondiente al valor de la cesión del Suelo de la casa de la festa

211. Construcciones. 569.268, 29 €, correspondiente al valor de la cesión permanente del edificio denominado Casa de la Festa

219. Otro inmovilizado material. 931.554, 64 €, correspondiente al valor del órgano ubicado en la Basílica de Santa Maria y propiedad del Patronato del Misteri.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inm.Intangible	Inm. Material	Inv. Inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2019	7.898,03	2.163.171,58	0,00
(+) Entradas	0,00	18.466,33	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, 2019	7.898,03	2.181.637,91	0,00
C)AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2019	1.027,52	413.940,18	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	1.664,13	26.004,80	0,00
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por actividades y traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
D)AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2019	2.691,65	439.944,98	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2019	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL, 2019	0,00	0,00	0,00
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.	Inm.Intangible	Inm. Material	Inv. Inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2018	650,13	2.154.856,65	0,00
(+) Entradas	7.247,90	8.314,93	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, 2018	7.898,03	2.163.171,58	0,00
C)AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2018	145,77	388.469,93	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	881,75	25.470,25	0,00
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por actividades y traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
D)AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2018	1.027,52	413.940,18	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL, 2018	0,00	0,00	0,00
c)Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.			
Descripción del elemento objeto del contrato	Total, Contratos		
Coste del bien en origen	0,00		
Cuotas satisfechas;	0,00		
-ejercicios anteriores	0,00		
-2019	0,00		
Importe cuotas pendientes 2019	0,00		
Valor de la opción de compra	0,00		

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

A 31 de diciembre de 2019, existen elementos del inmovilizado material por importe de 50.854, 39 euros que se encuentran totalmente amortizados y en uso.

Ninguno de los inmovilizados genera flujos de efectivo.

Desglose entradas 2019

Por Adquisición:

Inmovilizado Material		
Descripción	Fecha Incorporación	Importe
SILLON OFICINA CAMPUS	23-01-19	64,98
CAJONERA DESPACHO 3 CAJONES	23-09-19	85,00
TELEVISION LG MOD 55UK6470PLC	27-08-19	618,99
PROYECTOR EPSON EH TW610	21-10-19	499,00
ATRILES COROS STAND DE LUXE (25*17.89)	07-02-19	447,25
(2) TRAJES CORONACIÓN NIÑOS	15-08-19	2.153,80
TRAJE PADRE ETERNO CORONACIÓN	15-08-19	871,20
SANDALIAS MISTERI (72)	12-07-19	1.829,52
TRAJES ALMA DE LA VIRGEN (2)	15-08-19	442,50
SUDADERAS PARA CANTORES (4)	15-08-19	1.185,80
TRAJE JUDIO TUNICA LARGA Y CORTA	15-08-19	1.602,04
TRAJE JUDIA CHAQUETON Y TUNICA LARGA	15-08-19	1.603,25
TRAJE JUDIO MANS GAFES	15-08-19	847,00
BARBAS Y BIGOTES 2019	06-08-19	490,00
(4) VENTILADORES FE-45	21-10-19	236,00
CARTEL 18** Fiestas Elche	02-04-19	185,00
TOTAL, ADQUISICIONES		13.161,33

Por donación:

Descripción	Fecha Incorporación	Importe
Alegoría sobre el Misteri d'Elx y el palmeral de Elche, paisaje de palmeras y el cielo del Misteri con la Mangrana, título: "Elección de la palma"	04-01-19	1.000,00
Placa de pizarra entregada a la Escolanía del Misteri d'Elx, en recuerdo de su participación en el 7º Concierto Solidario	08-01-19	50,00
Representa al niño que interpreta el papel de la Virgen mirando al cielo que se abre y baja la Mangrana.	15-02-19	500,00
Cartel de Fiestas del año 1928 con imagen y textos	11-07-05	100,00
Alegoría de la Dormición de la Virgen, cartel de la Festa de 1942	15-02-19	200,00

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

Cartel de 1947	15-02-19	200,00
Placa de madera grabada con dibujos y texto, Agradecimiento a la escolanía y Coro juvenil, por el concierto con el coro de N. Sra. del Carmen (Crevillente) 10 años con la Semana Santa	05-03-19	50,00
Paralelepípedo de forma rectangular de metal con vaciado en forma de U y dos letras más pegadas y doradas M y H, y título, premio Cátedras Institucionales de la UMH a Sastres y Peluqueros del Misteri d'Elx	16-03-19	75,00
Conjunto de fotografías en blanco y negro del atrezzo de los personajes del Misteri, años 60	21-03-19	50,00
Impresión con imágenes y texto nombrando Cofrade de Honor, al Patronato del Misteri d'Elx.	10-05-19	50,00
Impresión con imágenes de la Patrulla Águila, con plaquita grabada con texto: Con afecto al Patronato del Misteri	21-06-19	30,00
Representa un Ángel con una palma, cartel anunciador FESTA 2019	10-07-19	1.000,00
Representa el cielo de las representaciones que pintó José Gonzalvez Martínez, (Paraes), copiado y pintado por S. Sánchez Braceli	06-08-19	2.000,00
TOTAL, DONACIONES		5.305,00

Total, Entradas 2019.....18.466, 33 €

Desglose entradas 2018

Inmovilizado inmaterial		
Descripción	Fecha de Compra	Importe
Página Web "misteridelx.com"	17/07/2018	7.247,90
Inmovilizado material		
Descripción	Fecha de Compra	Importe
Maquinas AA Inverter (2)	15/03/2018	1.324,76
Termos Ariston (2)	10/07/2018	1.031,16
Silla Escritorio Henrik	16/01/2018	99,00
Piano Roland FP-50WH	24/01/2018	1.200,01
Total, Adquisiciones		10.902,83

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

Por donación:

Descripción	Fecha de Incorporación	Importe
Fotografía del Maestro Javaloyes al frente de la banda de música de la ciudad	22/01/2018	25,00
Representa un micrófono, símbolo de la radio, entregado en la Primera Gala de Illicitanos en la Onda, 4/ 12/ 2008	04/12/2018	25,00
Representa a los tres niños en el papel de las Marías, María Mayor, María Jacobe y María Salomé	01/03/2018	1.000,00
Representa a la Virgen en su lecho	01/03/2018	1.000,00
Figura circular con la marca de la Costa Blanca, reconocimiento a la Festa, por su labor de la promoción de las fiestas de la provincia de Alicante	21/03/2018	50,00
Impresión fotográfica por sublimación sobre placa cerámica, con la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre y Ntra. Sra. De las Angustias, Portaestandarte año 2018	18/03/2018	50,00
Representa la capa que llevan los cantores de la Pasión de Orihuela, Al Misteri d'Elx como Cantor de Honor	29/03/2018	50,00
Impresión sobre papel primer acto del Misteri, La Vespra	04/07/2018	200,00
Impresión sobre papel segundo acto del Misteri, La Festa	04/07/2018	200,00
Diploma de agradecimiento de los caballeros electos del Misteri	15/08/2018	50,00
Cartel anunciador de la Festa 2018	25/04/2018	2.000,00
Placa de pizarra con imagen del cartel de Fiestas de Elche 2018	03/08/2018	10,00
Total, Donaciones		4.660,00

Total, entradas 2018.....15.562, 83

5.2 Arrendamiento Financiero

La entidad no posee elementos en arrendamiento financiero

5.3 Correcciones Valorativas

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

5.4 Perdidas y Reversiones por deterioro

No han concurrido sucesos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.

5.5 Cesión de inmuebles

La entidad tiene cedida por parte del Ayuntamiento de Elche el inmueble denominado Casa de la Festa anteriormente denominado Hospital de la Caridad situado en el Carrer Major de la Vila, 27 de Elche en virtud del convenio firmado el año 1988, donde se reconoce como usuario al Misterio de Elche y queda afectado para uso cultural, social y Sede del anteriormente denominado Patronato Nacional del Misterio, su Junta gestora y su capilla. La duración de este convenio es indefinida y no media contraprestación.

El valor de dicho inmueble tasado por profesionales independientes se establece en febrero de 2016 con un Valor de reposición Neto de 1.390.229,82 €. retrayéndonos al año de cesión 1992 tenemos un importe de 833.425, 29 € de los que 244.157, 00 corresponden al valor del suelo.

El patronato, por su parte, no tiene Inmuebles susceptibles de poder ser cedidos.

5.6 Restricciones de disposición

Los Bienes y derechos propiedad o en régimen de cesión no tienen ningún tipo de restricción.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes catalogados como Patrimonio Histórico recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y B.III "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la Actividad propia	Importe
Importe al inicio de ejercicio	30.174,93
(+) Derechos adquiridos	320.034,01
(-) Derechos cobrados	(327.080,41)
(+/-) Variación deterioro	(841,90)
Importe final del ejercicio	22.286,63

Por otra parte, en el Capítulo de Cliente de dudoso cobro figuran las deudas con antigüedad superior a 1 año.

	2019	2018
Cientes de dudoso cobro	1.490,65	2.332,55

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En el ejercicio de la actividad la entidad no contrae deudas como consecuencia de ayudas y asignaciones en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Valoración de activos financieros

Se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la entidad.

Los activos financieros se encuentran valorados a su valor razonable y para la determinación del mismo se han tenido en cuenta los precios cotizados en mercados activos, no se ha tenido en cuenta los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no posee activos financieros a largo plazo

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

Categorías	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	/	/	0,00	0,00	130.606,26	164.196,23	130.606,26	164.196,23
Activos financieros a coste	0,00	0,00	/	/	/	/	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	130.606,26	164.196,23	130.606,26	164.196,23

9.2 CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO.

A. DETERIORO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

No existen registradas correcciones valorativas relativas a valores representativos de deuda; ni con origen en el presente ejercicio ni consecuencia de reversiones de ejercicios anteriores.

B. DETERIORO DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Se presenta un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, en el siguiente cuadro:

Créditos, derivados y otros	
Deterioro al inicio de ejercicio 2018	2.469,00
(-) Reversión del deterioro	0,00
(-) Salidas y reducciones	136,45
(+) Incorporación	0,00
Deterioro al final de ejercicio 2018	2.332,55
(-) Reversión del deterioro	0,00
(-) Salidas y reducciones	841,90
(+) Incorporación	0,00
Deterioro al final de ejercicio 2019	1.490,65

10. PASIVOS FINANCIEROS

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.7 de esta memoria, se resumen en

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La entidad no posee Pasivos financieros a largo Plazo

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Categorías		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	4.214,40	28.214,67	4.214,40	28.214,67
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.214,40	28.214,67	4.214,40	28.214,67

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

	Vencimientos en años						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	+ Cinco	Total
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	4.214,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.214,40
Proveedores	1.353,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.353,72
Otros acreedores	2.860,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.860,68
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.214,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.214,40

d) Deudas con garantía real:

La empresa a fecha de cierre del ejercicio no dispone de deudas con garantías comprometidas con terceros.

e) Prestamos pendientes de pago:

En relación con los préstamos no comerciales la entidad no tiene ningún préstamo por lo que no ha realizado ningún impago.

11. FONDOS PROPIOS

	Dotación Fundacional	Reservas	Resultados de ejercicio Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total
A.SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	137.977,72	132.909,17	-64.748,74	376,10	206.514,25
<i>I. Ajustes por cambios de criterio</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	137.977,72	132.909,17	-64.748,74	376,10	206.514,25
<i>I. Total de ingresos y gastos reconocidos</i>	0,00	0,00	0,00	-435,90	-435,90
<i>II. Operaciones con socios y propietarios</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>III. Otras variaciones del Patrimonio Neto</i>	0,00	0,00	376,10	376,10	752,20
C.SALDO FINAL DEL AÑO 2018	137.977,72	132.909,17	-64.372,64	-435,90	206.078,35
<i>I. Ajustes por cambios de criterio</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	137.977,72	132.909,17	-64.372,64	-435,90	206.078,35
<i>I. Total de ingresos y gastos reconocidos</i>	0,00	0,00	0,00	-197,62	-197,62
<i>II. Operaciones con socios y propietarios</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>III. Otras variaciones del Patrimonio Neto</i>	0,00	0,00	-435,90	435,90	0,00
E.SALDO FINAL DEL AÑO 2018	137.977,72	132.909,17	-64.808,54	-197,62	205.880,73

No existen ningún tipo de circunstancias específicas que pueda restringir la disponibilidad de reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL**12.1 Impuestos de Sociedades**

La entidad está exenta de presentar Impuesto de Sociedades ya que goza de todas las exenciones que regula la ley 49/2002, de 23 de diciembre.

12.2 Otros tributos

No procede.

13. INGRESOS Y GASTOS**13.1 Ayudas monetarias y no monetarias**

No procede.

13.2 Aprovisionamientos y Gastos de personal

Aprovisionamientos	Año 2019	Año 2018
Compras de bienes destinados a la actividad	17.021,06	14.663,53
· <i>Nacionales</i>	17.021,06	14.663,53
· <i>Adquisiciones intracomunitarias</i>	0,00	0,00
· <i>Importaciones</i>	0,00	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	2.320,97	2.346,16
· <i>Nacionales</i>	2.320,97	2.346,16

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

· Adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
· Importaciones	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	15.735,85	36.119,26
Variac. De exist. De bienes dest. A la actividad	-1.297,40	-26.353,06
Total, Partida 6	33.780,48	26.775,89

Gastos de Personal	Año 2019	Año 2018
Sueldos y salarios	195.977,10	213.455,26
Indemnizaciones	0,00	2.121,75
Seguridad social a cargo de la empresa	46.163,10	41.328,07
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Total, Partida 8	242.140,20	256.905,08

13.3 Otros gastos de la actividad

Otros gastos de la actividad	Año 2019	Año 2018
Arrendamientos y cánones	1.815,00	2.545,84
Reparaciones y conservación	37.443,49	7.253,80
Servicios de profesionales independientes.	1.534,93	1.782,14
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	7.904,44	7.897,01
Servicios bancarios y similares	1.615,87	2.553,43
Publicidad, propaganda y rel. Pub	13.795,16	18.650,50
Otros servicios	17.865,51	35.364,31
Otros tributos	4.850,66	398,56
Ajustes neg. En la imposición indirecta	0,00	0,00
Reversión. Deterioro operc. comercia	-841,90	-136,45
Total, Partida 9	85.983,16	76.309,14

13.4 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Año 2019	Año 2018
Patrocinio	0,00	0,00
Patrocinio publicitario	0,00	0,00
Colaboraciones empresariales	73.713,60	46.630,00
Total, partida 1.c)	73.713,60	46.630,00

13.5 Ventas y prestación de servicios

Venta de bienes y prestación de servicios	Año 2019	Año 2018
Venta de Mercaderías	3.183,95	3.971,15
Prestación de Servicios	54.579,00	91.194,00
Total, partida	57.762,95	95.165,15

13.6 Otros resultados

Otros resultados	Año 2019	Año 2018
Gastos Excepcionales	0,00	-49,34
Ingresos Excepcionales	0,00	249,12
Total, partida	0,00	199,78

Se aplica en esta partida el ajuste de los saldos deudores y/o saldos acreedores de ejercicios anteriores, de escasa importancia, que resulta imposible su cobro o pago.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**14.1 Donaciones, Subvenciones y legados****a) Contabilizadas directamente al excedente del ejercicio:**

Se clasifican en este punto aquellas donaciones o subvenciones no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica, o si la tuviesen esta ya hubiera ocurrido.

Se relacionan en el siguiente cuadro las subvenciones recibidas por entidades públicas (punto 1.d de la cuenta de resultados), se incluyen también las de entidades vinculadas ya que no se ha imputado ninguna directamente al Patrimonio neto por no tener superávit la entidad:

Entidad	Finalidad	Importe 2019	Importe 2018
Generalitat Valenciana	Sostenimiento General Patronato Misteri d'Elx	58.000,00	48.000,00
Ayuntamiento de Elche	Sostenimiento General Patronato Misteri d'Elx	120.000,00	110.000,00
Diputación de Alicante	Representaciones	23.520,00	23.520,00
INAEM	Representaciones	30.000,00	29.500,00
Diputación de Alicante	Maquetación y Promoción Cd	0,00	16.000,00
	Total	231.520,00	227.020,00

b) Contabilizadas directamente al patrimonio neto:

Donaciones No Monetarias

El Patronato reclasifica y valora las obras de arte que han sido donadas o regaladas a lo largo de este ejercicio, han sido incorporadas al balance por su valor venal, con el límite del valor de mercado y no se imputan ningún ingreso al ejercicio al ser inmovilizado no amortizable.

Donaciones de obras de arte 2019	5.305,00 €
Donaciones de obras de arte 2018	4.660, 00 €

Colaboraciones empresariales en especie

Al finalizar el ejercicio se contabiliza directamente al Patrimonio Neto la cantidad pendiente de ejecutar de las donaciones en especie realizadas por empresas con vigencia en varios ejercicios.

Donaciones en especie 2018	0,00 €
Donaciones en especie 2019	2.557,72 €

14.2 Análisis del movimiento de las partidas correspondientes del Balance

	Cta. 130: Subvenciones oficiales de capital.	Importe 2019	Importe 2018
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		1.415.793,21	1.437.141,80
	(+) Concedidas en el ejercicio	0,00	0,00
	(-) Imputaciones a resultados y devoluciones	21.418,59	21.348,59
		0,00	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		1.394.374,62	1.415.793,21
	Cta. 132: Otras subvenciones, donaciones y legados	Importe 2019	Importe 2018
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		312.311,00	307.651,00
	(+) Concedidas en el ejercicio	7.862,62	4.660,00
	(-) Imputaciones a resultados y devoluciones	0,00	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		320.173,62	312.311,00

14.3 Información sobre el origen de las subvenciones.

Entidad	Ente Público	Importe 2019	Importe 2018
Ayuntamiento de Elche	Administracion Local	120.000,00	110.000,00
Generalitat Valenciana	Administracion Autonómica	58.000,00	48.000,00
Ministerio de Cultura-INAEM	Administracion Estatal	30.000,00	29.500,00
Diputación de Alicante	Administración Provincial	23.520,00	39.520,00
	Total	231.520,00	227.020,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son en nuestro caso la tasación de las obras donadas y las amortizaciones establecidas por ley en el caso de bienes muebles e inmuebles.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las donaciones con carácter finalista se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

A) Identificación.

Denominación de la Actividad	Misteri d'Elx o La Festa
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la entidad por sectores	Sector Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Elche
Adscripción	Generalitat Valenciana.
	Conselleria de Educació, Cultura i Esports

Descripción detallada de la actividad realizada.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PATRONATO DEL MISTERI D'ELX AÑO 2019

Ha sido un año de una intensa labor para estrechar lazos con todas las instituciones y colectivos, pero también a nivel interno.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del Patronato de una forma más funcional y eficaz, se creó una comisión paritaria formada por cuatro miembros del Patronato Rector y cuatro de la Junta Rectora; esto ha fomentado una relación más fluida generando un entorno de trabajo entre los dos organismos, para abordar los asuntos relativos a la gestión de la Festa, desarrollando proyectos más concienzudos, con un método de trabajo programado y mucho más rápido.

Concretamente, en el aspecto financiero, la supervivencia del Misteri está garantizada; pero es necesario contar con más ayuda económica procedente de las administraciones públicas, que nos permitan poner en marcha otros proyectos que refuercen la sostenibilidad económica, la conservación, difusión y promoción de la Festa a nivel autonómico, nacional e internacional.

En cuanto a transparencia, se ha recibido de la Intervención General de la Generalitat el informe de Auditoría del ejercicio 2018 el cual es totalmente favorable, sin contener salvedades, apunta expresamente: "En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PATRONATO DEL MISTERI D' ELX a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo".

En el ámbito de la difusión, el Patronato del Misteri d'Elx siempre ha mostrado una gran sensibilidad por todas las cuestiones vinculadas a la responsabilidad social y en especial por aquellos colectivos que más necesitan nuestro apoyo.

Con este objetivo, el Patronato, ha ido adaptando herramientas y acciones de accesibilidad facilitando el acceso y la perfecta comprensión de la representación a todos los colectivos sin

distinción, puesto que, la Festa, su valor cultural y festivo, debe estar al alcance de toda la sociedad.

Los usuarios disponen de un servicio de adaptación a la lengua de signos de los cantos que se interpretan durante las representaciones, en la basílica de Santa María.

Igualmente, las personas con discapacidad sensorial, auditiva o visual pueden disfrutar del Misteri en igualdad de condiciones, sea cual sea su grado, a través de nuestra aplicación móvil, permitiendo seguir las celebraciones con audio descripción o subtítulo en cinco idiomas: valenciano, español, inglés, alemán y francés, a través del teléfono móvil, todo ello de forma gratuita para los usuarios.

Existe además una edición en sistema braille de la guía para seguir la representación, para las personas que conocen este tipo de escritura.

Dentro de la basílica de Santa María, cada uno de estos colectivos, movilidad reducida, disfunción visual y auditiva, disponen de una ubicación concreta adaptada a sus capacidades sensoriales y físicas, que les facilita el acceso, la comprensión, el contenido y la puesta en escena del Misteri d'Elx.

También, hemos dado un paso más en la universalización de la Festa, renovando los recursos audiovisuales y sonoros que nos ayudarán a mantener viva la presencia del Misteri, más allá de las representaciones.

El documental "Elx en festa" será una pieza clave en las acciones de difusión y promoción, especialmente entre la comunidad universitaria, ya que contamos con la Universidad Miguel Hernández de Elche para promocionarlo a través de su red de Universidades.

La grabación del Misteri, una joya musical histórica que será por muchos años, la referencia sonora de la Festa más importante de este siglo cuenta con la versión actual las representaciones, las Salves y, la versión inédita de este drama sacro-lírico interpretando la Consueta de 1709. Un doble Cd que también se puede encontrar en las plataformas digitales Spotify, iTunes y Google Play.

En el área de formación, cabe destacar el apoyo del CEFIRE que, por segundo año consecutivo, nos permite formar los profesores en el ámbito musical del drama asuncionista.

Estas acciones nos permiten llegar a los alumnos de los colegios ilicitanos, un sector de población que todavía no conoce la representación.

Todas las acciones realizadas a lo largo del año han ido encaminadas a mejorar la financiación, potenciar nuestras relaciones institucionales con todas las entidades locales, pero también de ámbito provincial, regional y nacional, para incrementar la difusión de la Festa y la promoción internacional, incentivar el estudio y la investigación sobre la Festa y ampliar los recursos necesarios para mantener el buen nivel de los cantores del Misteri d'Elx y su equipo de profesores.

En lo que se refiere a las representaciones del Misteri d'Elx, el día 6 de agosto, el salón de plenos del Ayuntamiento de Elche se llenó para la tradicional *Prova de Veus*, que fue una buena muestra del buen momento de los cantores de la Escolanía del Misteri.

Centenares de personas acudieron a la Basílica de Santa María para disfrutar de la *Prova de l'Àngel*, que resultó todo un éxito, preludio de las buenas representaciones que disfrutamos.

Las representaciones ordinarias del Misteri d'Elx, se celebraron los días 11, 12, 13, 14 y 15 de agosto en la Basílica de Santa María de Elche, con lleno total de público asistente.

En diciembre la Escolanía actuó en la Plaça de Baix para inaugurar la iluminación navideña de nuestra ciudad, con un emotivo y extraordinario concierto organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Elche.

Concluye el año con el tradicional concierto de Navidad en la basílica de Santa María de Elche, a cargo de la Capella y Escolanía del Misteri d'Elx.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Año 2019				Año 2018			
	Número		Nº Horas / año		Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	7,4	8112	8060	8	7,66	6060	8112
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	176	155			176	176		

Durante el ejercicio 2019 no es posible cubrir la baja del puesto denominado Mestre de Capella, por otra parte, es necesario contratar personal de sustitución temporal con el fin de cubrir la baja de un puesto de trabajo.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	IMPORTE 2019		IMPORTE 2018	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	43.000,00	48.579,00	98.000,00	79.894,00
Personas jurídicas	313.500,00	305.233,60	285.630,00	273.650,00

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Realizado
	2019	2019	2018
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	24.750,00	33.780,48	26.775,89
Gastos de personal	260.450,00	242.140,20	256.905,08
Otros Gastos de la actividad	67.250,00	87.124,06	81.253,93
Amortización del inmovilizado	0,00	27.668,93	26.352,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal de Gastos	352.450,00	390.713,67	391.286,90
Adquisiciones de Inmovilizado	12.050,00	12.976,33	10.902,83
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal Recursos	12.050,00	12.976,33	10.902,83
TOTAL	364.500,00	403.690,00	402.189,73

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos 2019	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado 2019	Realizado 2018
Formación	Coste Maestros	94.600,00	77.212,56	81.209,04
Representaciones (11,12,13,14 y 15)	Número	5	5	8
Conciertos (V. Dolores y Navidad)	Número	2	2	2
Escolanía (Integrantes)	Número	37	30	36
Capella (Integrantes)	Número	67	66	67

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

El Patronato del Misteri d'Elx es la entidad encargada de la protección, mantenimiento y celebración anual de la Festa de acuerdo con la tradición. Entendemos esta actividad como única, si bien se realizan otras actividades a lo largo del año como pueden ser los Conciertos de Viernes de Dolores y Navidad, los recursos destinados a estos no tienen relevancia.

No obstante, se puede consultar el detalle en el apartado de ejecución de presupuestos incluido en estas cuentas anuales.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe Previsto	Realizado 2019	Realizado 2018
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	47.000,00	54.579,00	91.194,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	4.000,00	3.183,95	3.971,15
Subvenciones del sector público	211.000,00	231.520,00	227.020,00
Aportaciones privadas	102.500,00	74.213,60	46.630,00
Otro tipo de ingresos	0,00	5.600,91	687,26
Imputación Subvenciones a rdtos.	0,00	21.418,59	21.348,59
TOTAL, DE INGRESOS OBTENIDOS	364.500,00	390.516,05	390.851,00

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Año 2019		Año 2018	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

En el ejercicio 2019 se has suscrito convenios de colaboración con las siguientes entidades:

DESCRIPCIÓN	Destino	Produce corriente de bienes y servicios
Fundación Banco Sabadell	Organización Conciertos	Si
Fundación Cajamar	Sostenimiento Patronato	Si
El Corte Ingles	Sostenimiento Patronato	SI
Aigües i Sanejaments d'Elx	Sostenimiento Patronato	No
Fundación Juan Peran Pikolinos	Sostenimiento Patronato	No
Tempe, SA	Sostenimiento Patronato	No
Caja Rural Central	Sostenimiento Patronato	No
Panama Jack, SL	Sostenimiento Patronato	No
SAT San Enrique	Sostenimiento Patronato	No
Fundación Caixabank	Sostenimiento Patronato	No
Ancon Levante, SA	Sostenimiento Patronato	No
Dicaltex Internacional, SI	Sostenimiento Patronato	Si

Totales:

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Bienes y Servicios
Colaboraciones empresariales	73.713,60	11.136,87

En el ejercicio 2018 se suscribieron convenios de colaboración con las siguientes entidades:

DESCRIPCIÓN	Destino	Produce corriente de bienes y servicios
Fundación Banco Sabadell	Organización Conciertos	Si
Fundación Cajamar	Edición facsímil	SI
El Corte Ingles	Sostenimiento Patronato	No
Aigües i Sanejaments d'Elx	Sostenimiento Patronato	No
Fundación Juan Peran Pikolinos	Sostenimiento Patronato	No
Fundación Pascual Ros	Sostenimiento Patronato	No
Tempe, SA	Sostenimiento Patronato	No
Tijuana Road, SL	Creación Pag.Web	SI

Totales:

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos
Colaboraciones empresariales	46.630,00 €	11.250, 30 €

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Durante el ejercicio se realiza un estudio sobre las necesidades básicas del Misteri d'Elx, lo que lleva a priorizar una serie de gastos, estos gastos se realizan una vez estudiadas las partidas que no se ejecutarían por diferentes motivos y los ingresos extraordinarios, no presupuestados, que se conocieron tras aprobar el presupuesto.

En cuanto a la partida mas importante que se conoce que no se va a utilizar es en el capítulo de Gastos de personal, en la cual se presupuestaria importes para 8 empleados y solo tendríamos 7 por el retraso del proceso de convocatoria del puesto de Mestre de Capella, retraso no achacable a la entidad sino a los procesos administrativos necesarios para ofertar la plaza.

Por otro lado, con el fin de evitar el punto de ruptura de stock en algunos de los productos que distribuye la entidad, se aprueba la compra de nuevas unidades con el fin de abastecer la demanda presente y futura de dichos productos.

Desviación recursos empleados

En el capítulo de aprovisionamientos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Redición Cd. Música del Misteri d'Elx	6.210, 00 €
Redición Guía "La Festa o Misteri d'Elx"	5.041, 61 €

En el capítulo de otros gastos de la actividad:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Pintura de la Casa de la festa	24.689, 79 €

Desviación recursos obtenidos:

Subvenciones del sector público:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento de Elche	10.000, 00 €
Generalitat Valenciana	10.000, 00 €

En cuanto a las aportaciones Privadas en el momento que se conoce la imposibilidad de obtener dichos recursos se readaptan los gastos y se eliminan las partidas del presupuesto denominado "Gastos Anexos" que se consideran secundarias. (Ver Ejecución de presupuesto)

En cuanto al ejercicio 2018, la desviación mas importante se produjo por el viaje a Lyon de la Escolanía que supuso una desviación 11.220, 30 €

a) Medios de financiación de la actividad:

Las actividades realizadas han sido financiadas íntegramente por fondos propios de la entidad, proveniente del flujo monetario de la propia actividad, subvenciones y donaciones, no habiendo sido necesario acudir a fuentes de financiación que hayan producido pasivos para la entidad

b) Recursos Humanos:

La entidad ha necesitado recurrir a personal de sustitución personal para cubrir una baja temporal.

En cuanto a personal voluntario se ha contado con el necesario para el desarrollo de las representaciones y sus actos anexos.

No ha sido necesario la contratación de personal con contrato de servicio ya que se recurre a empresas ajenas.

c) Beneficiarios o usuarios de las actividades

Personas físicas: Aunque es de difícil cuantificación ya que durante las Representaciones del día 14 y 15 de agosto, la entrada es gratuita, y no se puede cuantificar de manera exacta cuantas personas asisten a éstas, atendiendo al número de asientos, incluidas las tribunas de autoridades disponibles en la Basílica de Santa María: ± 5000 personas durante las representaciones de agosto.

Personas Jurídicas: El Patronato ha tenido relación con 12 empresas y/o entidades públicas suficientes para sufragar el presupuesto de la entidad.

Se resume los siguientes cuadros:

Personas físicas:

	Localidades disponibles	Localidades dispuestas
Día 11	1.038	622
Día 12	1.038	704
Día 13	1.038	850
TOTAL 2019	3.114	2.176

Personas Jurídicas:

	Presupuestado	Ejecutado
Colaboraciones empresariales	102.500,00	73.713,60

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional:

El fondo social de la entidad está constituido por activos líquidos por lo tanto no se encuentra sometido a restricciones, más allá de las restricciones de disponibilidad que pudieran establecer los órganos máximos de la Entidad

Por otra parte, los activos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios tampoco se encuentran sometidos a restricciones.

b) Destino de rentas de ingresos obtenidos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre):

Las Rentas obtenidas durante el ejercicio han sido destinadas al 100 % para el fin de la entidad.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines
					Importe	%	
2013	-35.773,68	0,00	17.572,55	-18.201,13	0,00	0,00	0,00
2014	-17.089,65	0,00	18.102,02	1.012,37	1.012,37	100,00	1.012,37
2015	-13.394,77	0,00	24.079,38	10.684,61	10.684,61	100,00	10.684,61
2016	-352,72	0,00	24.151,84	23.799,12	23.799,12	100,00	23.799,12
2017	376,10	0,00	25.630,93	26.007,03	26.007,03	100,00	26.007,03
2018	-435,90	0,00	26.352,00	25.916,10	25.916,10	100,00	25.916,10
2019	-197,62	0,00	27.668,93	27.471,31	27.471,31	100,00	27.471,31
TOTAL	-66.868,24	0,00	163.557,65	69.218,10	114.890,54		114.890,54

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	362.745,74		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	0,00	34.394,92	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	12.976,33	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		21.418,59	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		21.418,59	
TOTAL (1 + 2)		397.140,66	0,00

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No procede al no ser la entidad fundación de competencia autonómica.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La entidad ha realizado durante el ejercicio 2019 las siguientes operaciones con partes vinculadas:

ENTIDAD VINCULADA: GENERALITAT VALENCIANA

FECHA	CONCEPTO	Debe	Haber
01-01-19	SALDO PENDIENTE 2018	10.000,00	
02-01-19	ASIGNACION 2019	58.000,00	
28-01-19	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
30-07-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
30-07-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
30-07-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
30-07-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.000,00
18-10-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
18-10-19	PAGO FACTURA 00020/1 2018		2.000,00
22-11-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
22-11-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
22-11-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
22-11-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
22-11-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
22-11-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00
16-12-19	TRASFERENCIA ASIG.2019		4.833,00

SALDO PENDIENTE	4.837,00
-----------------	----------

ENTIDAD VINCULADA: AYUNTAMIENTO DE ELCHE

FECHA	CONCEPTO	Debe	Haber
01-01-19	SALDO PENDIENTE 2018	852,81	
01-04-19	CONCESIÓN SUBVENCION	110.000,00	
25-04-19	TRASFERENCIA SUBVENCION		110.000,00
28-06-19	PAGO FACTURA 0021/2018		852,81
27-12-19	AMPLIACIÓN CONVENIO	10.000,00	

SALDO	10.000,00
-------	-----------

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

Durante el ejercicio 2018 se realizaron las siguientes operaciones:

ENTIDAD VINCULADA: GENERALITAT VALENCIANA

FECHA	CONCEPTO	Debe	Haber
01-01-18	SALDO PENDIENTE 2017	4.000,00	
01-01-18	ASIGNACION 2018	48.000,00	
26-03-18	TRASFERENCIA ASIG.2017		4.000,00
18-06-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
18-06-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
18-06-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
18-06-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
18-06-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
19-07-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
16-11-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
16-11-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
16-11-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
16-11-18	TRASFERENCIA ASIG.2018		4.000,00
10-12-18	FACTURA 00020/1 a Presidencia GVA	2.000,00	

SALDO	10.000,00
-------	-----------

ENTIDAD VINCULADA: AYUNTAMIENTO DE ELCHE

FECHA	CONCEPTO	Debe	Haber
19-02-18	CONCESIÓN SUBVENCION	110.000,00	
08-03-18	TRASFERENCIA SUBVENCION		110.000,00
31-12-18	FACTURA 00021/1 (Venta material)	852,81	
	SALDO PENDIENTE	852,81	

La entidad en el ejercicio no tiene dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno así, tampoco tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección. Así mismo a entidad no tiene obligación de indemnizar por cese a los miembros del órgano de gobierno.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el ejercicio 2019 se realizan los siguientes cambios en el órgano de representación como miembros natos.

PATRONATO RECTOR

Son nombrados por los órganos competentes:

Doña Raquel Tamarit Iranzo, Secretaría Autonómica de Cultura

Don Carlos Mazón Guixot, Presidente de la diputación provincial de Alicante

Doña Margarita Antón Bonete, Concejala de Cultura Ayuntamiento de Elche

En sustitución de Don Albert Girona i Albuixec, Don Cesar Sánchez Pérez y Doña Patricia Macia Mateu, respectivamente

JUNTA RECTORA

Es nombrada Doña Margarita Antón Bonete en sustitución de Doña Patricia Macia Mateu.

Después de los cambios citados los órganos de gobierno regulados en el artículo 6 y 7 de la ley del Misteri recordamos que la Junta Rectora es el órgano que, en ejecución de las directrices generales de actuación fijada por el Patronato Rector, está encargada del gobierno y del óptimo funcionamiento de la Festa, y tiene como misión garantizar la celebración anual de las representaciones y llevar a cabo las políticas de salvaguardia, así como de fomentar el estudio, difusión y tutela de las actividades relativas al Misteri, y aprobar el anteproyecto de presupuestos del Patronato del Misteri d'Elx para su remisión al Patronato Rector. Ambos órganos quedan de la siguiente manera:

Componentes del Patronato Rector:

Sr. Presidente de la Generalitat Valenciana, presidente de Honor

Sr. Alcalde de Elche, presidente Efectivo

Sr. Conseller de Cultura, presidente Efectivo

Sr. Obispo de Orihuela-Alicante, presidente Efectivo

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Alicante

Sra. Secretario Autonómico de Cultura

Sra. Directora General de Cultura

Sra. Concejala de Cultura

Sr. Vicario Episcopal de Elche

Sr. Presidente Ejecutivo de la Junta Rectora

D^a M^a del Carmen Baeza Vega

D. Manuel Castellanos Juan

D. Zoilo Martín de la Sierra Molina

D^a. Asunción Ors Montenegro

D. Rubén Pacheco Mozas

D. Juan Perán Ramos

D^a. Orófila Pérez Verdú

D. Manuel Rodríguez Maciá

D. José Antonio Román Parres

D. Sergio Ros Vidal

D^a. María Segarra Sánchez

D. Antonio Serrano Ripoll

D. Pascual Urbán Brotóns

D. José Antonio Valero Pérez

D. Francisco Vives Blasco

D. Joaquin Sempere Macia, secretario

Junta Rectora:

Alcalde del Ayuntamiento de Elche, presidente efectivo Rector de la
Basílica de Santa María, presidente efectivo Directora General de
Cultura, presidenta efectiva

D. Francisco Borja Miralles, presidente ejecutivo

Dña. María Teresa Botella Quirant, vicepresidenta

D. Joaquín Sempere Maciá, secretario

D. Antonio Ródenas Maciá, tesorero

D. Joan Castaño García, archivero

Vocales:

Dña. María Teresa Agulló Baeza

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

Dña. Margarita Antón Bonete

D. Hèctor Càmara i Sempere

Dña. Magdalena Campello Chorro

D. Ramón Vicente Cano Montoya

D. José Javier Cuasante López

D. Vicente M. Díaz Boix

Dña. Esther Díez Valero

Dña. M^a Asunción Fernández Candela

Dña. María Gertrudis Jaén Sánchez

D. Óscar López Díez

D. Sixto Marco Lozano

D. Diego Maciá Antón

D. Juan Enrique Martín Álvarez

D. Carolina Martínez Corbí

D. Juan Molina Pascual

D. Vicente Pascual Mollá

D. Pablo Ruz Villanueva

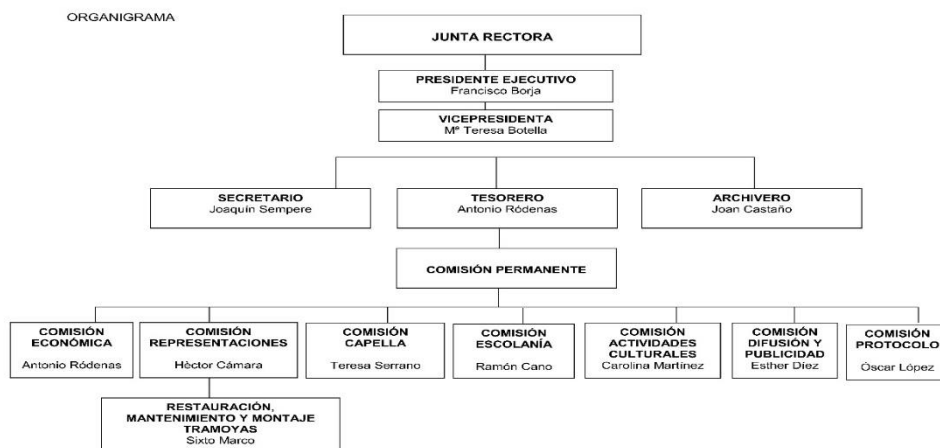
Dña. Teresa Asunción Serrano Pomares

D. Joaquín Serrano Vera

D. Jerónimo Tripiana González

D. José Antonio Valero Pérez

D. Juan Carlos Romero Centurión, delegado de los cantores



17.2 Número medio de personas empleadas y órgano de gobierno

	Mujeres		Hombre		Totales		Discapacidad >33%
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Personal empleado	1,40	1,00	3,49	2,56	4,89	3,56	0
Total, empleo medio	1,40	1,00	3,49	2,56	4,89	3,56	0
Total, Personal Fijo	1,00	1,00	3,44	1,75	4,44	2,75	0
Total, Personal No Fijo	0,40	0,00	0,05	0,81	0,45	0,81	0

Miembros del órgano de gobierno			
Categoría	Número	Discapacidad ≥	Sexo
Presidente de Honor	1	NO	H
Presidenta Efectiva	1	NO	M
Presidente Efectivo	4	NO	H
Presidente Ejecutivo	1	NO	H
Vicepresidente	1	NO	M
Secretario	1	NO	H
Tesorero	1	NO	H
Archivero	1	NO	H
Delegado de los	1	NO	H
Vocal	39	NO	25H/14M

17.3 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta

Este Código de Conducta se aplica a las entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Patronato no realiza inversiones temporales en valores mobiliarios ni en instrumentos financieros.

18.INVENTARIO

a) Existencias

31/12/2019	31/12/2018
51.431.62	50.134,22

A fecha 31/12/2019 se procede a deteriorar dichas existencias, entendiendo valor contable 0 a las partidas de estas existencias que no han tenido salida durante el último año, deteriorando los artículos que tuvieran una salida inferior a 5 unidades, contabilizando un deterioro de 299 €.

En el ejercicio 2018 el deterioro se valoró en 4.759, 00 €

Valor existencias tras deterioro:

31/12/2019	31/12/2018
51.132.62	45.375,22

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX-CUENTAS ANUALES 2019-MEMORIA

Cód	Sop	Título	Autor	Σfin	Ent	Sal	Σfin	Coste	Total
00001	Cd	Musica "Misteri d'Elx"	Grabación Antigua	0,00	0,00	0,00	0,00	10,01	0,00
00002	Cd	Cd Rom Misteri d'Elx		640,00	0,00	5,00	635,00	1,00	635,00
00003	Cd	Villancicos	Escolanía	157,00	0,00	8,00	149,00	3,00	447,00
00004	Cd	Musica en ti	Escolanía	285,00	0,00	5,00	280,00	3,00	840,00
00005	Dvd	Grabación Misteri d'Elx	Canal 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00006	Dvd	"El Misteri de 1978"	Gudie Lawaetz/Patronato del Misteri d'Elx	113,00	0,00	24,00	89,00	11,58	1.030,62
00007	Dvd	Pelicula Misteri d'Elx	C9 Nueva Edición	972,00	0,00	67,00	905,00	2,72	2.461,60
00008	Libro	Institucional La "Festa" o Misterio de Elche Castellano	Joan Castaño García	700,00	0,00	31,00	669,00	12,82	8.576,58
00009	Libro	Institucional La "Festa" o Misterio de Elche Valenciano	Joan Castaño García	91,00	0,00	10,00	81,00	5,00	405,00
00010	Libro	La imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de Elche	Joan Castaño García	100,00	0,00	1,00	99,00	2,00	198,00
00011	Libro	Los Origenes del Misteri	Gonzalo Girones	0,00			0,00	3,00	0,00
00012	Libro	Alberto Asencio González i la Festa d'Elx: Epistolari (1935-1970)	Josep M. Asencio y Joan Castaño	196,00	0,00	17,00	179,00	6,00	1.074,00
00013	Libro	La Festa o Misterio de Elche (I)	Pomares Perlasia, José	259,00	0,00	17,00	242,00	3,00	726,00
00014	Libro	La Festa o Misterio de Elche (II)	Pomares Perlasia, José	346,00	0,00	17,00	329,00	3,00	987,00
00015	Libro	La Festa o Misterio de Elche (III)	Pomares Perlasia, José	367,00	0,00	17,00	350,00	3,00	1.050,00
00016	Libro	La Festa o Misteri d'Elx	Quirante Santacruz, Luis	553,00	0,00	17,00	536,00	2,00	1.072,00
00017	Libro	La Asunción de María en la Teología y en el Misteri d'Elx	Francisco Conesa Ferrer y Fernando Rodríguez	83,00	0,00	15,00	68,00	5,00	340,00
00018	Libro	La Festa d'Elx Castellano	Enrique A. Llobregat Conesa	1.432,00	0,00	17,00	1.415,00	1,00	1.415,00
00019	Libro	La Festa d'Elx Frances	Enrique A. Llobregat Conesa	848,00	0,00	20,00	828,00	1,00	828,00
00020	Libro	La Festa o Misteri d'Elx Guia Roja Castellano	Alfons Llorens et alii	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
00021	Libro	La Festa o Misteri d'Elx Guia Roja Valenciano	Alfons Llorens et alii	598,00	0,00	7,00	591,00	1,00	591,00
00022	Libro	La Festa o Misteri d'Elx Guia Roja Ingles	Alfons Llorens et alii	452,00	0,00	13,00	439,00	1,00	439,00
00023	Libro	La Festa o Misteri d'Elx. Guía de la Festividad de Nuestra Señora de la Asunción	Joan Castaño García/Pablo Mas Serrano	0,00	2.013,00	1.037,00	976,00	2,52	2.459,52
00024	Libro	El Misteri d'Elx-Comic	Jesús Huguet Enguita	1.163,00	0,00	363,00	800,00	1,00	800,00
00025	Libro	El nuevo órgano del Misteri d'Elx	Varios Autores	236,00	0,00	5,00	231,00	1,00	231,00
00026	libro	Una Mirada Interior	Antonio Amoros	205,00	0,00	17,00	188,00	3,00	564,00
00027	libro	Llibre Pere Ibarra	Joan Castaño	139,00	0,00	17,00	122,00	12,62	1.539,64
00028	Merch	Camisetas	Merchandaising	80,00	0,00	2,00	78,00	6,00	468,00
00029	Merch	Iman Abridor	Merchandaising	79,00	0,00	30,00	49,00	1,50	73,50
00030	Merch	Iman Losseta	Merchandaising	16,00	11,00	2,00	25,00	1,20	30,00
00031	Merch	Mochilas	Merchandaising	31,00	0,00	1,00	30,00	3,00	90,00
00032	Merch	Pisapaeles Cristal	Merchandaising	2,00	0,00	1,00	1,00	11,00	11,00
00033	Merch	Tazas	Merchandaising	42,00	0,00	1,00	41,00	4,00	164,00
00034	Otros	Abanico de Madera	Merchandaising	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
00035	Otros	Salva Pantallas	Merchandaising	146,00	0,00	0,00	146,00	1,00	146,00
00036	Otros	Camisetas Escolania		0,00	20,00	0,00	20,00	5,70	114,00
00037	Libro	Guia de la Festivat de La nostra Senyora de l'Asunción	Joan Castaño García/Pablo Mas Serrano	4.248,00	0,00	288,00	3.960,00	2,52	9.979,20
00050	Cd	La Festa o Misteri d'Elx	Nueva Grabación	1.000,00	1.000,00	564,00	1.436,00	8,11	11.645,96
			Total	15.579,00	3.044,00	2.636,00	15.987,00	146,30	51.431,62

b) Inmovilizado

Además de las novedades señaladas en punto 5 de esta memoria debemos destacar los activos más importantes del Balance consistentes en:

Descripción:	Órgano de Sta. María
Fecha de Compra:	31 de mayo de 2004
Fecha Puesta a disposición:	28 de mayo de 2006
Valor (Incluidos costes de puesta en marcha):	931.554,64 €

Se encuentra a libre disposición del Patronato, sin restricciones ni cargas. Con fecha 17 de noviembre de 2006 se firma un convenio con la Basílica de Santa María por el cual se hacen cargo del 50% de los gastos derivados de la afinación y el Seguro.

El total de inventario de inmovilizado a su valor de coste se refleja en el siguiente cuadro:

Cuenta	Descripción	Saldo
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.898,03
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	244.157,00
211	CONSTRUCCIONES	589.268,29
213	MAQUINARIA	3.505,42
215	OTRAS INSTALACIONES	12.705,00
216	MOBILIARIO	24.316,87
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.205,60
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.294.479,73
	Total, balance	2.189.535,94

En Elche, a 30 de marzo de 2020

Antonio Rodenas Macia
Tesorero Patronato del Misteri d'Elx

CUENTAS ANUALES

PATRONATO DEL MISTERI D'ELX

EJECUCIÓN PRESUPUESTOS

1. RECURSOS OBTENIDOS Y PROCEDENCIA

1.1. RECURSOS OBTENIDOS (INGRESOS)

	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
1	VENTA DE ENTRADAS	43.000,00	48.579,00	5.579,00	112,97
1.1	Representación Agosto	43.000,00	48.579,00	5.579,00	112,97
1.2	Representaciones Noviembre*				
2	CACHE CONCIERTOS	4.000,00	6.000,00	2.000,00	150,00
2.1	Capella y Escolanía	4.000,00	6.000,00	2.000,00	150,00
3	VENTA DE PUBLICACIONES	4.000,00	3.183,95	-816,05	79,60
4	SUBVENCIONES OFICIALES	211.000,00	231.520,00	20.520,00	109,73
4.1	Generalitat Valenciana	48.000,00	58.000,00	10.000,00	120,83
4.2	Diputación Provincial	23.500,00	23.520,00	20,00	100,09
4.3	Ayuntamiento de Elche	110.000,00	120.000,00	10.000,00	109,09
4.4	INAEM	29.500,00	30.000,00	500,00	101,69
5	SUBVENCIONES PRIVADAS	76.000,00	73.713,60	-2.286,40	96,99
6	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,01	0,01	0,00
7	APORTACIONES USUARIOS	0,00	500,00	500,00	0,00
	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	338.000,00	363.496,56	25.496,56	107,54
	INGRESOS NECESARIOS GASTOS ANEXO	26.500,00	0,00	-26.500,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	364.500,00	363.496,56	-1.003,44	99,72

1.2. FINANCIACIÓN

Financiación	IMPORTE			PORCENTAJE		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIF
Aportaciones Públicas	211.000,00	231.520,00	20.520,00	57,89	63,69	5,80
Aportaciones Privadas	102.500,00	73.713,60	-28.786,40	28,12	20,27	-7,85
Recursos Propios	51.000,00	58.262,96	7.262,96	13,99	16,04	2,05
Total	364.500,00	363.496,56	-1.003,44	100,00	100,00	

2. RECURSOS EMPLEADOS Y CLASIFICACIÓN

2.1. RECURSOS EMPLEADOS (GASTOS)

Comisión		PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	RRHH y Administración	115.900,00	118.155,52	2.255,52	101,95
2	Capella	60.350,00	39.038,63	-21.311,37	64,69
3	Escolanía	53.600,00	47.161,10	-6.438,90	87,99
4	Protocolo	6.000,00	2.433,20	-3.566,80	40,55
5	Actos Culturales y publicaciones	5.450,00	5.940,80	490,80	109,01
6	Representaciones	91.100,00	83.506,71	-7.593,29	91,66
7	Publicidad y difusión	5.600,00	3.719,54	-1.880,46	66,42
	Total Gastos	338.000,00	299.955,50	-38.044,50	88,74

ANEXO-GASTOS COMPROMETIDOS A INGRESOS

Comisión		PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	RRHH y Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Capella	11.100,00	5.707,04	-5.392,96	51,41
3	Escolanía	5.650,00	2.562,19	-3.087,81	45,35
4	Protocolo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Actos Culturales y publicaciones	1.650,00	2.127,43	477,43	128,94
6	Representaciones	1.500,00	0,00	-1.500,00	0,00
7	Publicidad y difusión	6.600,00	1.595,99	-5.004,01	24,18
	Total Gastos	26.500,00	11.992,65	-14.507,35	45,26

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	364.500,00	311.948,15	-52.551,85	85,58
------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------

Gastos No Presupuestados		65.071,32		
--------------------------	--	-----------	--	--

TOTAL PRESUPUESTO	364.500,00	377.019,47	12.519,47	103,43
--------------------------	-------------------	-------------------	------------------	---------------

2.2 CLASIFICACIÓN RECURSOS EMPLEADOS

GASTO/INVERSIÓN	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO	DIFERENCIA	%
Gastos de Personal/Colaboradores	260.450,00	242.140,20	-18.309,80	64,22
Otros Gastos de Actividad	67.250,00	86.825,06	19.575,06	23,04
Aprovisionamientos	24.750,00	35.077,88	10.327,88	9,30
Adquisición de inmovilizado	12.050,00	12.976,33	926,33	3,44
TOTAL RECURSOS MONETARIOS EMPLEADOS	364.500,00	377.019,47	12.519,47	100,00%

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REGULARIZACIÓN CONTABLE

INGRESOS	
RECURSOS OBTENIDOS	363.496,56
COBRO CLIENTES EJERCICIOS ANTERIORES	841,90
SUBV. CAPITAL TRANSF.EXCEDENTE DEL EJERCICIO	21.418,59
DIFERENCIA EXISTENCIAS 2018/2019 ¹	5.757,40
TOTAL INGRESOS CONTABLES	391.514,45

GASTOS	
RECURSOS EMPLEADOS	377.019,47
RECURSOS EMPLEADOS ADQUISICIÓN INMOVILIZADO	-12.976,33
AMORTIZACIONES	27.668,93
TOTAL GASTOS CONTABLES	391.712,07
RESULTADO EJERCICIO	-197,62

¹ Existencias calculadas a precio medio ponderado sobre el coste. Es el resultado de sumar las compras de mercaderías y restar las ventas al valor de las existencias a 31/12/2018. Al mismo tiempo están incluidos en este importe los deterioros.

4. DESGLOSE RECURSOS EMPLEADOS POR COMISIÓN**4.1. RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN**

	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	MANTENIMIENTO	695,00	531,37	-163,63	76,46
1.1	Casa de la Festa	120,00	294,11	174,11	245,09
1.2	Informática	575,00	237,26	-337,74	41,26
2	ASESORIAS	820,00	1.534,93	714,93	187,19
3	SEGUROS	4.100,00	2.547,06	-1.552,94	62,12
4	GASTOS BANCARIOS	350,00	161,75	-188,25	46,21
5	INSIGNIAS NUEVOS PATRONOS	0,00	0,00	0,00	0,00
6	OTROS SERVICIOS	8.535,00	7.152,34	-1.382,66	83,80
6.1	Material de oficina	1.650,00	1.235,85	-414,15	74,90
6.2	Seguridad	460,00	479,76	19,76	104,30
6.3	Telefonía	2.150,00	1.904,28	-245,72	88,57
6.4	Correos y envíos	325,00	291,70	-33,30	89,75
6.5	Otros Gastos y Sevicios	2.450,00	2.571,70	121,70	104,97
6.6	Dietas y Desplazamientos	1.500,00	669,05	-830,95	44,60
7	SUELDOS Y SALARIOS	76.400,00	78.426,72	2.026,72	102,65
8	SEGURIDAD SOCIAL	24.000,00	27.801,35	3.801,35	115,84
9	ACCIONES PLAN IGUALDAD	1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00
	TOTAL	115.900,00	118.155,52	2.255,52	101,95

4.2. CAPELLA

Cód	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	AFINACIONACION INSTRUMENTOS	1.500,00	1.415,70	-84,30	94,38
1.1	Órgano	1.200,00	1.185,80	-14,20	98,82
1.2	Otros	300,00	229,90	-70,10	76,63
2	RELACIONES PUBLICAS	1.500,00	2.348,57	848,57	156,57
2.1	Actos sociales y de convivencia*	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Representaciones (Avtuallamiento)	1.500,00	2.348,57	848,57	156,57
2.3	Comida de Hermandad*	0,00	0,00	0,00	0,00
3	FORMACION CANTORES	52.750,00	30.632,97	-22.117,03	58,07
3.1	Formación Interna	35.500,00	23.272,06	-12.227,94	65,56
3.2	Formación Externa	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Seguridad Social	13.600,00	7.360,91	-6.239,09	54,12
3.4	Indemnización Despido	650,00	0,00	-650,00	0,00
3,5	Preparación oposiciones	3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00
4	CONCIERTOS	4.600,00	4.641,39	41,39	100,90
4.1	Viernes de Dolores	2.300,00	2.373,79	73,79	103,21
4.2	Navidad	2.300,00	2.267,60	-32,40	98,59
5	ADQUISICIONES*				
	TOTAL	60.350,00	39.038,63	-21.311,37	64,69

Anexo	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
2 RELACIONES PUBLICAS	6.000,00	5.088,05	-911,95	84,80
2.4 Actos sociales y de convivencia	1.500,00	1.525,50	25,50	101,70
2.5 Comida de Hermandad	4.500,00	3.562,55	-937,45	0,00
3 FORMACIÓN CANTORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5 Formación Externa	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Otros Elementos:	5.100,00	618,99	-4.481,01	0,00
5.1 Renovación trajes Apostoloes	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2 Trajes Capella(5)	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3 Arreglos Trajes Capella (2)	0,00	0,00	0,00	0,00
5.4 Camisas Capella	600,00	0,00	-600,00	0,00
5.5 Taquillas	4.000,00	0,00	-4.000,00	0,00
5.6 Arreglo órgano	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7 Tv Sala de Recreo	500,00	618,99	118,99	0,00
TOTAL	11.100,00	5.707,04	5.392,96	51,41
TOTAL COMISIÓN	71.450,00	44.745,67	26.704,33	62,63

4.3. ESCOLANÍA

Cód	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	RELACIONES PUBLICAS	1.100,00	0,00	-1.100,00	0,00
1.1	Acciones Promocionales	1.100,00	0,00	-1.100,00	0,00
2	OTROS GASTOS	1.000,00	581,51	-418,49	58,15
2.1	Lavandería Túnicas	600,00	0,00	-600,00	0,00
2.2	Otros gastos	400,00	581,51	181,51	145,38
3	REPOSICIÓN MATERIAL*	0,00	0,00	0,00	0,00
4	FORMACION ESCOLANÍA	51.500,00	46.579,59	-4.920,41	90,45
4.1	Interna	33.700,00	35.578,75	1.878,75	105,57
4.2	Seguridad Social	11.800,00	11.000,84	-799,16	93,23
4.3	Indemnizaciones	3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00
4.4	Preparación Oposiciones	3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00
5	CONVIVENCIA*	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ADQUISICIONES*	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	53.600,00	47.161,10	-6.438,90	87,99

	Anexo	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
5	CONVIVENCIA	4.000,00	2.114,94	-1.885,06	52,87
6	ADUISICION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00
7	REPOSICIÓN MATERIAL	1.650,00	447,25	-1.202,75	27,11
	TOTAL	5.650,00	2.562,19	-3.087,81	45,35

	TOTAL COMISIÓN	59.250,00	49.723,29	-9.526,71	83,92
--	-----------------------	------------------	------------------	------------------	--------------

4.4. PROTOCOLO

Cód	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	PATRONATO Y JUNTA RECTORA	4.000,00	1.111,99	-2.888,01	27,80
2	CONDECORACIONES Y OBSEQUIOS	1.000,00	610,26	-389,74	61,03
3	PROTOCOLO REPRESENTACIONES	1.000,00	710,95	-289,05	71,10
	TOTAL	6.000,00	2.433,20	-3.566,80	40,55

4.5. ACTIVIDADES CULTURALES

Cód	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	REALIZACIÓN PUBLICACIONES	3.100,00	3.961,18	861,18	127,78
1.1	Abanicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	Facsimil*	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Cartelería	3.100,00	3.961,18	861,18	127,78
1.4	Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5	Guía Misteri d'Elx	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MANTENIMIENTO OBRAS DE ARTE	1.500,00	1.818,87	318,87	121,26
3	ARCHIVO*	850,00	160,75	-689,25	18,91
4	FELICITACIÓN DE NAVIDAD*	0,00	0,00	0,00	0,00
5	RENOVACIÓN PATENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.450,00	5.940,80	490,80	109,01

Anexo	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1 REALIZACIÓN PUBLICACIONES	1.500,00	1.731,88	-231,88	115,46
1.2 FACSIMIL	1.500,00	1.731,88	-231,88	115,46
1.4 PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
3 ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00
4 FELICITACIÓN DE NAVIDAD	150,00	148,83	1,17	99,22
CERTAMENES/CONCURSOS	0,00	246,72	-246,72	0,00
TOTAL	1.650,00	2.127,43	-477,43	128,94
TOTAL COMISION	7.100,00	8.068,23	-968,23	113,63

4.6. REPRESENTACIONES

Cód	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	SERVICIOS EXTERIORES	15.350,00	13.760,72	-1.589,28	89,65
1.1	Montaje eléctrico	3.700,00	3.152,05	-547,95	85,19
1.2	Sastrería	5.700,00	5.938,68	238,68	104,19
1.3	Peluquería	2.600,00	2.359,50	-240,50	90,75
1.4	Grabaciones	550,00	871,20	321,20	158,40
1.5	Lavandería	2.800,00	1.439,29	-1.360,71	51,40
2	PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00	5.357,38	-642,62	89,29
3	COMISIONES BANCARIAS	1.350,00	1.454,12	104,12	107,71
3.1	Instanticket	1.250,00	1.356,57	106,57	108,53
3.2	Intercom	100,00	97,55	-2,45	97,55
4	OTROS SERVICIOS REPRESENTACIONES	2.700,00	2.042,63	-657,37	75,65
4.1	Pirotecnia	1.500,00	1.257,60	-242,40	83,84
4.2	Procesión	200,00	100,00	-100,00	50,00
4.3	Templo	1.000,00	685,03	-314,97	68,50
5	PARTICIPANTES REPRESENTACIÓN	63.300,00	59.204,20	-4.095,80	93,53
5.1	Arreglo Palma	300,00	300,00	0,00	100,00
5.2	Mestre Ceremonias y Consuetas	650,00	62,50	-587,50	9,62
5.3	Capella	20.700,00	19.417,50	-1.282,50	93,80
5.4	Escolanía	3.000,00	2.241,00	-759,00	74,70
5.5	Coro Juvenil	400,00	110,95	-289,05	27,74
5.6	Organista	150,00	150,00	0,00	100,00
5.7	Tramoya Alta	19.500,00	18.249,30	-1.250,70	93,59
5.8	Tramoya Baja	10.000,00	10.728,00	728,00	107,28
5.9	Foso	800,00	640,00	-160,00	80,00
5.10	Torno	2.200,00	2.173,50	-26,50	98,80
5.11	Montaje Cama	300,00	429,00	129,00	143,00
5.12	Orden Interno	2.400,00	2.113,00	-287,00	88,04
5.13	Asistentes de protocolo	1.000,00	925,65	-74,35	92,57
5.14	Casa de la Festa	400,00	380,00	-20,00	95,00
5.15	Avituallamientos	1.500,00	1.283,80	-216,20	85,59
6	Previsión Reposiciones	1.300,00	597,68	-702,32	45,98
7	Previsión Restauraciones	1.100,00	1.089,98	-10,02	99,09
	TOTAL	91.100,00	83.506,71	-7.593,29	91,66

	ANEXO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
7	Previsión Restauraciones	1.500,00	0,00	0,00	0,00
7,1	Arreglo Virgen PR	1.500,00	0,00	0,00	0,00

TOTAL COMISION	92.600,00	83.506,71	-7.593,29	91,66
-----------------------	------------------	------------------	------------------	--------------

4.7. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Cód	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	Medios de Comunicación	5.150,00	3.259,74	1.890,26	63,30
1.1	Carteleria Exterior	3.100,00	0,00	3.100,00	0,00
1.2	Resto de Medios	2.050,00	3.259,74	-1.209,74	159,01
2	Video Promocional	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Campaña Otros Medios*	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Pagina Web*	450,00	459,80	-9,80	102,18
5	Hall*	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Material Promocional *	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Otras Actividades	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.600,00	3.719,54	1.880,46	66,42

	Anexo	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
2	Video Promocional	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Campaña Otros Medios	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00
5	Hall	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
6	Material Promocional	1.500,00	1.595,99	-95,99	106,40
7	Otras Actividades	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1	Renovación Web	0,00	0,00	0,00	0,00
7.2	Renovación Carteles Hoteles	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	6.600,00	1.595,99	5.004,01	24,18

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTOS GENERALITAT VALENCIANA²

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2019 RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

SECCIÓN:	09-EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
SERVICIO:	114- PATRONAT DEL MISTERI D'ELX

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS POR CAPITULO DE GASTO			
CAPITULOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN
	INICIAL 2019	REALIZADO	%
G1-Gastos de Personal	256,80	242,14	94,29
G2- Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	105,65	121,90	115,38
G3-Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
G4-Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
G5-Fondo contingencia	0,00	0,00	0,00
G6- Inversiones reales	12,05	12,98	107,72
G7- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
G8-Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
G9-Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	374,50	377,02	100,67

² Se expresa en miles de euros

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020
DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS

SECCIÓN: 09-EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
ENTIDAD 114- PATRONAT DEL MISTERI D'ELX

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE	REALIZADO	REALIZADO %
120	Retribuciones básicas	145,60	137,28	94,29
143	Otro personal	61,80	58,70	94,98
160	Cuotas sociales	49,40	46,16	93,44
	TOTAL CAPITULO I	256,80	242,14	94,29
208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	1,21	1,82	150,41
212	Edificios y otras construcciones	0,12	31,13	25,94
216	Equipos para procesos de la información	0,57	0,24	42,11
219	Otro inmovilizado material	5,60	6,07	108,39
220	Material de Oficina	1,65	1,24	75,15
222	Comunicaciones	2,48	2,20	88,71
224	Primas de seguros	10,10	7,90	78,22
226	Gastos diversos	44,24	34,69	78,41
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	29,93	17,27	57,70
233	Otras Indemnizaciones	3,65	0,00	0,00
249	Otros	6,10	19,34	317,05
	TOTAL CAPITULO II	105,65	121,90	115,38
628	Otro inmovilizado material	12,05	12,98	107,72
	TOTAL CAPÍTULO VI	12,05	12,98	107,72
	TOTAL CAPÍTULOS	374,50	377,02	100,67

**PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2020
DETALLE DE INGRESOS AFECTOS A PROGRAMAS**

SECCIÓN: 09-EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

SERVICIO: 114- PATRONAT DEL MISTERI D'ELX

FP3

CÓD.ING.	ORIGEN/DESTINO DE LA FINANCIACIÓN	IMPORTE	REALIZADO	REALIZADO %
31000	VENTA DE PUBLICACIONES	4,00	3,19	79,75
	Venta de publicaciones, información y servicios	4,00	3,19	79,75
39099	Otros Ingresos	47,00	54,58	116,13
	Otros Ingresos	4,00	6,00	150,00
	Venta localidades	43,00	48,58	112,98
40200	DE CULTURA	29,50	30,00	101,69
	Transferencias corrientes del Estado	29,50	30,00	101,69
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTA ADSCRITO	58,00	58,00	100,00
	Financiación de operaciones corrientes	58,00	58,00	100,00
46000	DE AYUNTAMIENTOS	110,00	120,00	109,09
	Financiación del gasto corriente	110,00	120,00	109,09
46100	DE DIPUTACIONES	23,50	23,50	100,00
	Transferencias corrientes de Diputaciones	23,50	23,50	100,00
47000	DE EMPRESAS PRIVADAS	102,50	73,72	71,92
	Transferencias corrientes de Empresas privadas	102,50	73,72	71,92
48900	OTRAS TRASFERENCIAS	0,00	0,50	0,00
TOTAL INGRESOS		374,50	363,49	97,06